

V. POLÍTICA DE DEUDA

V. POLÍTICA DE DEUDA

La política de deuda durante esta administración se ha enfocado a mantener un nivel de endeudamiento acorde con los ingresos y las necesidades de financiamiento de la Ciudad de México. Por tal motivo, la solicitud de endeudamiento para este año se redujo en un 39.6% en términos nominales, en comparación con la de un año anterior.

Para el ejercicio fiscal de 2003 el H. Congreso de la Unión autorizó al Gobierno del Distrito Federal un techo de endeudamiento neto de 3,000.0 millones de pesos, cifra que representa la menor solicitud desde 1995 y que se reportó en el Artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación, así como en el 1º y 2º de la Ley de Ingresos del Distrito Federal, ambas para el mismo periodo en mención.

A grandes rasgos, las líneas estratégicas seguidas durante el 2003 fueron las siguientes:

- Se continuó con la asignación de las líneas de crédito mediante el esquema de subasta con las instituciones financieras.
- Se continuó con el programa de reestructuración de líneas de crédito que presentaban altos diferenciales respecto a la tasa de referencia que resultaban de las subastas.
- En apego a la normatividad correspondiente, se informó cada trimestre al H. Congreso de la Unión sobre las actividades relacionadas con la deuda pública.
- En la utilización de los recursos de deuda se verificó que los proyectos financiados cumplieran con la normatividad aplicable y que la disposición se diera en

correspondencia a la realización de las obras, además de hacer las notificaciones a las instancias pertinentes.

- Al igual que en años anteriores, se dio continuidad a los proyectos multianuales que mantienen contratos de deuda vinculados a ellos.
- Se vigiló que los recursos contratados se destinaran fundamentalmente a la ejecución de los programas con carácter prioritario.
- Se continuó divulgando la información del saldo de la deuda pública en la página de Internet del Gobierno del Distrito Federal con el propósito de darle transparencia.

Con el objeto de diversificar las fuentes de financiamiento de la Ciudad de México y lograr un menor costo financiero de los créditos contratados, esta administración realizó la primera colocación de deuda en la Bolsa Mexicana de Valores por un monto de 2,500 millones de pesos.

Con la operación de colocación de deuda del Distrito Federal se logró acceder por primera vez al mercado de capitales y aprovechar las ventajas de éste para lograr mejores términos en las condiciones financieras de la ciudad. La tasa obtenida se encuentra entre las más bajas, comparada con otras emisiones de características similares realizadas durante el 2003.

Las instituciones calificadoras de instrumentos de deuda le otorgaron la más alta calificación crediticia a la estructura de la emisión, reconociendo la solidez del instrumento financiero.

Cabe señalar que, como parte de la emisión de Certificados Bursátiles en los mercados de capitales, cuyos recursos se utilizaron para el financiamiento de proyectos de obra pública para el ejercicio 2003, se instituyó un Fideicomiso de Administración y Pagos, al cual el Gobierno del Distrito Federal afectó el flujo de 15% de las participaciones federales, con el fin de constituir los pagos de cupón y de principal.

Por disposición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los Certificados Bursátiles tuvieron que incluir, desde el inicio de la emisión, el equivalente a 18 meses de intereses como garantía de pago del principal, mismos que fueron aportados a dicho Fideicomiso de Administración y Pagos por parte de la Secretaría de Finanzas. A la fecha de la emisión, los 18 meses de pago de intereses fueron equivalentes a 274,959.0 miles de pesos.

Destino de los recursos

Los recursos crediticios se utilizaron para proyectos con un alto impacto en el bienestar de la población. Entre los programas más significativos se encuentran:

- Programa de transporte urbano.
- Programa de medio ambiente y desarrollo social.
- Programa de infraestructura hidráulica.
- Programa de obras públicas y servicios urbanos.
- Programa de seguridad pública.

V.1. SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Al inicio del 2003 el saldo de la Deuda Pública consolidada era de 38,285,164.0 miles de pesos. Al 31 de diciembre de 2003, el saldo finalizó en 41,634,034.9 miles de pesos.

El incremento del saldo de 3,348,870.9 miles de pesos, se debe a un endeudamiento neto de 2,998,122.5 miles de pesos y una actualización por 350,748.3 miles de pesos. Ésta última se explica tanto por variaciones en el valor del peso con respecto a las monedas de origen en que está denominada parte de la deuda, como por las tasas negativas en los créditos contratados bajo el esquema de cobertura cambiaria (FOAEM), así como por variación en las UDIs.

El endeudamiento neto del año es resultado de un incremento en la deuda de 3,517,054.8 miles de pesos por parte del Sector Central y un desendeudamiento neto de 518,932.3 miles de pesos del Sector Paraestatal.

De esta manera, se realizó una colocación total de 9,009,158.4 miles de pesos, que incluye las amortizaciones para este año por 6,011,035.9 miles de pesos.

Con el objeto de mejorar el perfil de vencimientos de la deuda, durante el 2003 el Sector Central refinanció 3,528,730.1 miles de pesos.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ^{1/1}
2003
(MILES DE PESOS) ^{1/2}

SECTOR	SALDO A 31-DIC-02	COLOCACION	AMORTIZACION ³	ACTUALIZACION YO AL 31-DIC-03	SALDO A 31-DIC-03
GDF	38,265,164.0	9,009,158.4	6,011,035.9	360,748.3	41,634,034.9
SECTOR CENTRAL	32,168,525.8	8,843,073.1	5,326,018.4	285,510.4	35,961,091.0
BANCA DE DESARROLLO	16,871,645.1	145,281.4	2,806,970.7	285,510.4	14,465,462.2
BANCA COMERCIAL	15,286,880.6	8697,791.8	2,519,047.6		21,465,624.8
SECTOR PARAESTATAL	6,126,638.3	166,085.2	685,017.5	65,237.9	5,672,939.9
BANCA DE DESARROLLO	4,017,901.5		682,956.4	65,237.9	3,400,208.0
BANCA COMERCIAL	2,108,736.8	166,085.2	208.1		2,272,740.9

^{1/1} Incluye refinanciamiento de pasivos

^{2/2} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo

^{3/3} Incluye prepagos

Integración de la deuda por tipo de acreedor y sector

Al final del 2003, el Gobierno del Distrito Federal tenía colocada 43.0% de su deuda con la banca de desarrollo y el restante 57.0% con la banca comercial,

con un plazo promedio ponderado de los créditos de 9 años con 6 meses.

En relación con la composición por sector, el 86.4% corresponde al Sector Central y el 13.6% a los Organismos y Empresas Coordinadas.

ENDEUDAMIENTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ^{1/1}
2003
(MILES DE PESOS) ^{1/2}

SECTOR	COLOCACION	AMORTIZACION ³	ENDEUDAMIENTO NETO
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	9,009,158.4	6,011,035.9	2,998,122.5
SECTOR CENTRAL	8,843,073.1	5,326,018.4	3,517,054.8
SECTOR PARAESTATAL	166,085.2	685,017.5	-518,932.3

^{1/1} Incluye refinanciamiento de pasivos

^{2/2} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo

^{3/3} Incluye prepagos

V.1.1. Sector Central

Al término del año fiscal, el Sector Central concluyó con un saldo de 35,961,091.0 miles de pesos. Durante el ejercicio se colocaron 8,843,073.1 miles de pesos, hubo pagos de amortización por 5,326,018.4 miles de pesos y actualizaciones y/o ajustes por 285,510.4 miles de pesos.

El saldo se compone, en un 40.3% por créditos contratados con la banca de desarrollo y el 59.7% con la banca comercial.

V.1.2. Organismos y Empresas

Por su parte, al cierre del 2003 el saldo de la deuda del Sector Paraestatal se ubicó en los 5,672,943.9 miles de pesos. La colocación ascendió a 166,085.2 miles de pesos y los pagos por concepto de capital a 685,017.5 miles de pesos. La actualización y/o ajuste fue de 65,237.9 miles de pesos.

La estructura de la deuda de este sector, por tipo de banca, se dividió en 59.9% contratado con la banca de desarrollo, mientras que el restante 40.1% con la banca comercial.

V.2. ENDEUDAMIENTO NETO

Durante el 2003, el Gobierno del Distrito Federal ejerció un endeudamiento neto por un monto de 2,998,122.5 miles de pesos; esto es, un 99.9% del techo de endeudamiento aprobado.

Las disposiciones de los recursos de crédito, se destinaron al financiamiento de programas y proyectos que tienen como objetivo prioritario impulsar el crecimiento y la conservación de la infraestructura básica de la ciudad, principalmente la que pertenece al sistema hidráulico, transporte urbano,

seguridad pública y preservación del medio ambiente; mediante la ejecución de obras que tienen un alto impacto en el bienestar económico y social de la población.

Entre las actividades más significativas se encuentran: la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura relativa al funcionamiento de las redes del sistema de agua potable, drenaje, y agua residual; continuación de la construcción del distribuidor vial Zaragoza; así como continuación de la construcción del relleno sanitario Bordo Poniente, fortalecimiento del programa nacional de seguridad pública, y realización de proyectos, estudios y trabajos para la rehabilitación del Centro Histórico de la Ciudad de México; además de parques y corredores ecológicos, incluyendo la construcción de caminos forestales en áreas ecológicas protegidas.

V.2.1. Sector Central

El endeudamiento neto del Sector Central ascendió a 3,517,054.8 miles de pesos, resultado de una colocación de 8,843,073.1 miles de pesos y la amortización de 5,326,018.4 miles de pesos.

Es importante señalar que esta colocación incluye 2,500,000.0 miles de pesos que se colocaron entre el público inversionista de la Bolsa Mexicana de Valores mediante la emisión de Certificados Bursátiles.

V.2.2. Organismos y Empresas

Las Entidades Coordinadas registraron un desendeudamiento neto de 518,932.3 miles de pesos. Mientras que la colocación ascendió a 166,085.2 miles de pesos, los pagos de amortización alcanzaron 685,017.5 miles de pesos.